

---



---

# GAZETA DE MADRID

DEL VIERNES 20 DE MARZO DE 1795.

---

*Constantinopla 25 de Noviembre de 1794.*

**P**or instantes varian aquí las voces públicas en orden á las disposiciones de la Sublime Puerta, suponiéndolas ya pacíficas ya guerreras. Segun los rumores del dia se hacen grandes preparativos militares, se despachan á las provincias de Asia y Europa Oficiales que llevan órdenes á los varios cuerpos de tropas para que se dispongan y estén prontos á marchar al primer aviso; y entre tanto siguen con actividad las obras de fortificacion empezadas en el Canal, y dirigidas por un Ingeniero Frances llamado Monnier.—Aunque atraídos de los premios y recompensas del Gobierno Otomano, son muchos los vasallos de otras potencias que acuden á servir al Gran Señor, de ninguna nacion hay tantos como Franceses. En todos los ramos se hallan empleados, y en muchos como principales directores. El constructor ó Ingeniero de marina, de que ya se habló, se llama Brun, quando dió principio al navio de tres puentes que actualmente construye, y es el primero de este porte de la Armada Turca, se hizo una ceremonia ó festejo público con mucho aparato, dando á este Oficial y á sus operarios manifiestas pruebas del aprecio que hacen de sus personas y trabajos. Tambien son Franceses los Oficiales que instruyen á los cuerpos de artilleros de nueva formacion.—Se ha establecido una fábrica de pólvora, cuyo Director es un Veneciano, el qual ha construido para ella un molino no léjos de las Siete-torres. En Levend-Chiftliq ha formado otra de fusiles un Español, quien igualmente ha dado planes sobre varios objetos de mecánica, y está reconociendo las herrerías recién construidas cerca del arsenal para hacer anclas de todos tamaños. En las fortificaciones de Anapa está empleado un Ingeniero Ingles, y otros lo están en el departamento de la marina. A todos les pagan los gastos del

via-

viage, y les señalan de 4 á 60 piastras de sueldo, ademas de los regalos y gratificaciones. El General Ingles Keller ha juntado en pocos meses cerca de 300 piastras. Son tambien muchos los Rusos, Polacos, Austriacos, Húngaros &c. que vienen á servir á este Imperio en los varios ramos de la milicia y de la marina.

*Vienna 7 de Enero de 1795.*

No tardará en ponerse en marcha hácia Magdeburgo un cuerpo de 400 hombres, y otro de igual fuerza hácia los confines de Silesia. El 1º campará cerca de aquella ciudad, supuesto que 300 Prusianos caminan ya hácia el Rhin; ademas se dice que el Rey de Prusia obrará con todas sus fuerzas, y abrirá la inmediata campaña juntamente con los Rusos; parte de estos últimos cubrirá la Prusia y la Silesia.

Entre los Holandeses y Franceses existió efectivamente una suspension de armas; pero se rezelaba que por parte de los últimos no hubiese sino dobléz y engaño: con efecto así lo comprobáron ellos mismos dando diferentes ataques durante la suspension convenida; juzgóse al principio que á lo ménos alegasen algun pretexto en disculpa de su mala fe, ó que culpasen á algun Oficial inexperto y ofreciesen castigarlo; pero nada de esto ha sucedido, y así nadie duda de que los Holandeses sean víctimas de su candor con la supuesta lealtad Francesa.

*Manheim 13 de Enero.*

Fué terrible el bombardeo que hicieron los Franceses contra esta plaza ántes de entregarles el castillo del Rhin; en 16 horas arrojáron 300 bombas contra la ciudad, y 500 bombas, balas y granadas contra el fuerte y las flechas. Sin embargo de esto no hubo en las tropas Imperiales y Palatinas mas que 10 muertos y 37 heridos, y entre el paisanage de la ciudad 4 muertos y 9 heridos. Han quedado casi enteramente destruidas 36 casas, y el Palacio del Príncipe Maxímiliano de Dos-Puentes está muy maltratado. El hijo mayor de este Príncipe fué levemente herido por un casco de bomba.

Un esquadron Frances con alguna infantería habia salido de Bretzenheim el dia 2, y á favor de la niebla intentó sorprehender un piquete de Alemanes apostado en el Molino; acudió al instante á su socorro una partida de Erdody, que aprovechándose de la misma niebla hizo prisioneros 10 Húsares Franceses, y persiguiendo á los demas á rienda suelta les mató 3 hombres,

cogió 5 cazadores, y puso á los otros en fuga. — La propia partida de Erdody obligó tambien á retirarse á un destacamento enemigo que se habia apoderado ya de algunos puestos avanzados. — Añaden las últimas noticias de Maguncia que era grandísima la desercion de los Franceses, particularmente de la caballería y cazadores, los quales se pasan á 6 y 8 juntos; todos contestan en que mueren muchísimos soldados por el excesivo frio. Habian entrado en aquella plaza varias tropas de refresco.

*Lóndres 6 de Febrero.*

**D**e Portsmouth zarpó el 29 de Enero la esquadra Inglesa compuesta de dos navios de 100 cañones, tres de 98, tres de 90, uno de 84, otro de 80, y diez y nueve de 74, con once fragatas de 32 á 38, y otras 7 naves menores, entre ellas 3 brulotes. Otro navio de 100 cañones, y seis de 74 saldrán quanto ántes para reforzar dicha esquadra, que entónces se compondrá de 54 velas. Las órdenes que lleva el Almirante Howe le previenen se dirija en derechura hácia Brest, y si estuviere allí la esquadra enemiga la bloquee en el mismo puerto hasta que los convoyes Ingleses salgan de los nuestros. Si los enemigos estuviesen en el mar, los perseguirá el Lord Howe, cuyo crucero durará un mes.

La actividad que reyna en los astilleros de la Gran Bretaña, aunque ya era grande, se ha aumentado muchísimo de unos dias á esta parte.

Se ha conferido al Marques de Cornwallis el empleo de Gran Maestre ó Director de Artillería, que obtenia el Duque de Richmond.

El 29 de Enero hizo su entrada pública de ceremonia el Embaxador de la Puerta Otomana, que hace algun tiempo estaba aquí.

El 4 de Febrero presentó el Lord Grenville en la Cámara de los Pares, y Mr. Pitt en la de los Comunes, un Mensage Real que dice así: „*Jorge Rey.* Tiene S. M. por conveniente informar á la Cámara de que ha recibido del Emperador grandes seguridades del ánimo en que está de hacer los mayores esfuerzos á favor de la causa comun durante la próxima campaña; pero S. M. I. hace presente que no podrán verificarse sus intentos si no se le socorre con un empréstito que desea abrir, hipotecando las rentas de sus dominios hereditarios baxo la garantía de S. M., y concurriendo á ello el Parlamento; hasta la

suma de 4 millones de libras sterlinas ; asegura que este fondo añadido á sus demas recursos lo pondrá en estado de emplear contra el comun enemigo unas fuerzas de 2000 bombres. Se persuade S. M. á que un convenio fundado sobre tales datos seria ventajoso á la causa comun ; pero al mismo tiempo juzga que aun lo seria mas si aumentando el empréstito se facilitase al Emperador emplear tambien mayores fuerzas. En consecuencia ha mandado S. M. á su Ministro en Viena comuniqué al Emperador la disposicion en que se halla el Rey de recomendar á su Parlamento un arreglo fundado en este principio. Algunas anticipaciones momentáneas que S. M. se ha visto precisado á hacer , en fuerza de circunstancias imprevistas, para sostener al ejército Austriaco á fines de la última campaña, se incluirán en el arreglo propuesto. Concluida la negociacion comunicará S. M. el resultado á su Parlamento ; pero como las medidas de esta naturaleza tienen íntima union con el exâmen de las sumas que han de destinarse para el servicio de este año , ha juzgado S. M. que no debia retardar la comunicacion que ahora hace. Confia en que el zelo y amor al bien público de sus leales Comunes les moverán á adoptar , precedido maduro exâmen de la actual situacion , las medidas que juzguen mas convenientes al interes inmediato de este país en las presentes circunstancias, y al objeto principal , que es restablecer sobre cimientos firmes y honoríficos la paz y el sosiego de sus Reynos y de la Europa." Se acordó que al dia siguiente se exâminaria el contenido de este mensage.

Despues de apoderarse los Franceses del Haya, Amsterdam, Rotterdam &c. entraron el 22 en Helvoetsluice.—Se asegura que en el Banco de Amsterdam no quedaban mas que 2000 libras sterlinas en dinero. El vecindario despachó una diputacion al General Frances que estaba en Utrech , suplicándole no enviase tropas á aquella ciudad ; pero desechando esta solicitud entraron en ella.

Avisan de Dublin que en una asamblea de Católicos Romanos , que se tuvo allí el 30 de Diciembre presidida por Mr. Eduardo Byrne , se trató de extender una peticion para pedir al Parlamento se anulen las leyes penales y restrictivas que todavia existen contra los Católicos en Irlanda. — Los 4 Regimientos de Brigadas Irlandesas que por órden del Gobierno se reformaron, deben componer ahora 6 Regimientos, en los cuales

les se emplearán quantos Oficiales puedan hallarse de aquellos cuerpos; todos sus individuos han de ser precisamente Católicos, teniendo Capellanes de esta misma Religion; formarán estos cuerpos la brigada Real Irlandesa.

*Leyden 20 de Enero.*

**L**as proposiciones que hacian los Franceses para un convenio de paz ó tregua con los Holandeses eran enteramente inadmisibles; en ellos pedian: 1.º Una contribucion ilimitada en dinero. 2.º Se abasteciese á los exércitos Franceses de todos los víveres y géneros que pudiesen necesitar. 3.º Que todas las plazas y ciudades de Holanda admitiesen guarnicion Francesa. 4.º Finalmente que se entregase á disposicion de la Francia una gran parte de las naves de guerra de la República para destinarlas á qualquiera expedicion que intentase la marina Francesa.

Se asegura que unos 300 emigrados Franceses de todas edades y sexos, que habian salido del Haya el 13 de Enero para retirarse á Alemania, no encontrando en su camino caballos ni carruages para seguir su marcha, y viéndose cortados por un cuerpo de tropas ligeras que mandaba el General Frances Vandamme, tuviéron que acogerse á Amsterdam, de donde parece que no pudiéron huir. Entre las personas que se hallan en tan crítica situacion se cuentan el Arzobispo de Tours, los Obispos de Clermont y Chalons-del Marne, la Duquesa de la Force, la Condesa de Vergennes, el Príncipe de Hohenlohe, Coronel de la Legion de su nombre, el Príncipe de Salm, Teniente Coronel de la misma, muchos Sacerdotes, Señoras, Caballeros &c.

*Ginebra 19 de Enero.*

**H**a aprobado la Convencion un decreto en 18 artículos para el establecimiento de *Escuelas revolucionarias* de navegacion y artillería de marina.— Tocante á la acta de navegacion se ha remitido á nuevo exâmen de las Juntas el artículo propuesto para su suspension, por haber observado Maret que quedarian expuestas á ser embargadas ó apresadas las embarcaciones neutrales si se suspendiese dicha acta, la qual (añadió) fué aplaudida por todas las potencias, y admirada en Lóndres.— En la session del dia 7 se propuso revocar el decreto de 20 de Diciembre por el qual se daba facultad á qualquier Representante del pueblo para admitir los recursos de las personas que á causa de las persecuciones habian emigrado de los Departamentos del

Alto y Baxo-Rhin. Al mismo tiempo se pidió se mandase á los Tribunales persiguiesen á los emigrados y á los Sacerdotes echados de Francia que hubiesen vuelto á ella. En medio de los debates que movió esta proposicion, observáron algunos que la revocacion del decreto podia ser fatal á 500 personas que fiadas en su contenido volviéron á Francia; al fin se aprobó la proposicion, incluyendo una cláusula á favor de los que habiendo huido se presentáron luego al Comisario de la Convencion para conseguir el permiso de entrar; pero el dia 10 se mandó nuevamente que las Justicias descubran á los emigrados y Sacerdotes, y los obliguen á salir de Francia en determinado plazo.

Despues de hacerse un elogio exágerado del Gobierno Frances, habió el dia 7 el Representante Boissy de Anglas en nombre de la Junta de Salud pública en estos términos á la Convencion: „Ya habeis oido que uno de los mayores defectos de nuestro Gobierno actual es la multitud de los medios que lo ponen en movimiento; estais rodeados de abusos, y ninguno de vosotros puede ver sus conseqüencias. Sin que lo advirtais se multiplican estos con una inconcebible rapidéz, y miéntras volveis la vista á un ramo de comercio, llega otro á ser presa de la ignorancia y de la codicia. Tal es el efecto de los abusos, que por todas partes compiten entre sí la malversacion, la ignorancia y la corrupcion, y amenazan agotar vuestras riquezas..... Si pudo Pitt formar el proyecto de haceros una guerra moral, fué seguramente quando os induxo á establecer el actual Gobierno. Vuestro peligro está ahora mas en lo interior que en las fronteras. Vuestros mas activos enemigos no son los exércitos contrarios, ya derrotados, sino esta muchedumbre de vampiros que nos devoran. Si quereis se efectúe la contrarevolucion, nada mas teneis que hacer que obstinaros en mántener á costa de grandes sumas un Gobierno que no sirve para gobernar. Tales son los intolerables desórdenes de que han nacido todos los vicios que infaliblemente acabarán con la República; por ellos hemos perdido ya todo crédito, y se han depravado las costumbres; por ellos el candor, la buena fe, la frugalidad, la economía, las virtudes morales y las tiernas afecciones, han cedido su lugar á la desmedida ansia de las riquezas, á la necesidad del luxó, de los placeres ilusorios, y del inmoderado gasto. Dirase quizá que es opuesto á la prudencia descubrir de esta suerte todas nuestras llagas, y que se aumentará nuestro descrédito presentan-

tando así consuelos y recursos á nuestros enemigos. Pero sin razon se hablará de este modo, supuesto que los enemigos conocen mejor que nosotros mismos nuestros males, y están plenamente informados de los desórdenes de que me quejo, y que ellos han excitado. Seguramente os pedirían la paz si no tuviesen confianza en los abusos, mediante los quales esperan veros destruidos..... Sin embargo es tal vuestro poder que con una sola palabra podreis precaver todos estos males....." Concluyó el orador proponiendo se suprimiese la Junta de Comercio y abastos creada por Roberspierre, substituyendo otra que esté siempre baxo la inspeccion inmediata de la de Salud pública. Se aprobó la proposicion.

Se han dado nuevas leyes y reglamentos al nuevo Tribunal revolucionario.—Empieza á hablarse en Paris de intentar causa á los asesinos públicos de principios de Setiembre de 1792. Ya lo solicita así la Junta del barrio de la Unidad.

En la sesion del 12 se aumentó el salario ó dieta de los Representantes, señalando á cada uno 36 libras en lugar de 18 que tenian. Una de las razones que se tuvieron presentes para esto fué la subida en el precio de todo generalmente: pues lo que en 1789 costaba 18 libras, cuesta en el dia de 54 á 60.—Decretóse en la propia sesion dar algunos socorros provisionales á los parientes de los emigrados miéntras permanezcan embargados sus bienes. Dichos socorros no pasarán de las 2 terceras partes de las rentas, ni excederán en caso alguno al valor de 200 libras para los adultos, y 1200 por cada niño.

*Génova 10 de Enero.*

**S**e ha restituido á Tolon el Representante Salicetti para apresurar la expedicion contra la isla de Córcega, que se ha retardado por falta de marineros; pero los esfuerzos que hacen para juntarlos son tales que en breve encontrarán quantos necesitan.

El General Frances Scherer de los exércitos de Italia se halla en Nizza, y ha representado á los Comisarios de la Convencion que todas aquellas tropas necesitan mucha reforma, para lo qual pidió un amplio poder, y se le concedió.

De Ventimiglia escriben que el cuerpo de enemigos que allí habia se puso en marcha por el monte San Bernardo; al cabo de 3 dias llegó nuevamente á Ventimiglia un batallon despachado desde Nizza, que dexó allí 3 compañías, y las demas prosiguieron su viage.

*Ma-*

*Madrid 20 de Marzo.*

**C**on motivo de los dias de la Señora Infanta Doña María Josepha se vistió ayer la Corte de gala en el Real Sitio de Aranjuez.

El Rey se ha servido nombrar para el Obispado de Teruel al Dr. D. Félix Rico, Canónigo Doctoral de la Metropolitana de Valencia: para una Canongía de la Catedral de Barcelona á D. Agustin de Fivaller y Bru: para la Pavordia de la de Mallorca á D. Francisco Vich: para la Chantria menor de la de Vique á D. Joseph Espona: para una Canongía de la Colegial de Antequera, Obispado de Málaga, á D. Juan Nepomuceno Guerrero de Torres, Racionero de la misma: para una Racion de la de Sigüenza á D. Joseph Castillo: para la Media-Racion que este obtiene en la misma Iglesia á D. Antonio de la Cuba y Cañizares: para la Capellanía y Administracion de la Real Capilla de nuestra Señora del Pópulo de la ciudad de Cádiz á D. Juan Joseph Zamora, Canónigo de la Catedral de la misma ciudad: para una Capellanía de la Catedral de Canaria á D. Pedro Estupiñan y Padron, Capellan del Seminario Conciliar de aquella ciudad: para otra de la de Santo Domingo de la Calzada, Obispado de Calahorra, á D. Juan Chrisóstomo Mayor: para un Beneficio de la Iglesia Monacal de Religiosas Franciscas de Pedralbes, Diócesis de Barcelona, á D. Joseph Comas y Bataller; y para el de S. Andres de la de Vique á D. Miguel Pla.

Atendiendo S. M. al distinguido mérito y servicios del Señor Conde de Colomera, del Consejo de Estado, y Capitan General de los Reales Exércitos, se ha servido conferirle la Comandancia é Inspeccion general de Artillería, y de sus fábricas de armas y municiones, nombrándole Coronel de los seis batallones y demas tropa del Real Cuerpo de Artillería, cuyos empleos se hallaban vacantes por muerte del Conde de Lacy.

S. M. se ha servido nombrar para una plaza de Oidor de la Audiencia de Valencia, vacante por promocion de D. Joseph Navarro Vidal á una supernumeraria de Alcalde de Casa y Corte, á D. Vicente Joachín Noguera, Oidor de la Chancillería de Valladolid.

El Principe de Castelfranco, General en xefe de los exércitos de Navarra, Guipuzcoa y Aragon, en carta de 13 del actual ha remitido el parte que recibió con fecha del 12 del Bri-

gadier D. Diego Tordesillas, Comandante de las armas en Le-cumberri (en Navarra) y Coronel del Provincial de Búrgos, que á la letra es como sigue :

„Exc. Sr. : Al punto que recibí aviso que el destacamento de Azcárate compuesto de 60 hombres estaba atacado por los enemigos en la mañana de hoy , previne al Sargento mayor de esta division D. Pedro Dávalos reforzase los puestos , y el de Aspíroz con dos compañías de granaderos Provinciales de la division que tiene á su cargo el Marques de Someruelos , y fuéron mandadas por el Teniente Coronel D. Manuel Cagigal.

El Brigadier D. Juan Francisco de Barutell pasó con el Provincial de Logroño á Vetelu , por haber marchado el batallón de Navarra , núm. 1.º , al mando del Capitan D. Francisco Morras , á sostener el mencionado punto de Azcárate.

Los enemigos en número de 100 hombres alentados con las cortas fuerzas que allí exístian , acometiéron el pueblo con todo arrojo ; pero saliendo á su encuentro D. Joseph Astorga , Teniente de dicho batallón de Navarra , con el destacamento de su mando , los contuvo hasta que fué reforzado con 24 voluntarios de Cataluña , 60 de Navarra á la órden del Teniente Don Antonio Lorga , 150 de infantería de la compañía de Ubeda mandados por su Teniente D. Diego Rios , por disposicion del Comandante de Vetelu el Teniente Coronel D. Francisco Trias.

Contuviéron la supericridad de fuerzas contrarias , y observando que ya subia en su auxilio la compañía de granaderos de infantería de Aragon , al mando de su Capitan el Coronel Don Antonio Pinillos , y el Provincial de Logroño con su Coronel D. Francisco Terrazas , empezó á cargarlos el Capitan Don Francisco Morras con el resto de su batallón con tanta intrepidez que obligó á que se retiraran precipitadamente , y á su exemplo las demas tropas , y 20 caballos de la compañía de Ubeda , mandados por su Sargento Juan Gallardo , persiguiéndolos hasta Alegría.

Se han hecho prisioneros al Comandante Teniente Coronel , 2 Capitanes , un Sargento y 8 soldados ; los muertos que se han visto en el campo pasan de 30 ; se han cogido 2 caxas de guerra y algunos fusiles. Por nuestra parte hemos tenido el Teniente D. Joseph Astorga y un voluntario de Navarra muertos , 5 de este batallón extraviados , y un caballo herido.

No

No puedo ménos de elogiar el espíritu é intrepidez con que han obrado todos los Oficiales y tropa que concurrieron á esta funcion, y particularmente al voluntario de Cataluña Joseph Gabaloa, que adelantándose á los enemigos le querian obligar á que se entregase, por la valentia de matar á los dos que se lo intimaron; al voluntario de Navarra D. Bernardo Alfaro, con Manuel Arangure del mismo cuerpo, que hicieron rendir las armas á 3. El Brigadier D. Juan Francisco Barutell merece todo elogio por las buenas disposiciones que tomó con arreglo á mis órdenes: y han contribuido al buen éxito de la accion, y en obedecerlas y su espíritu el Capitan D. Francisco Morras, Comandante accidental del expresado batallon, y los Capitanes del mismo D. Pedro Ochoa, D. Gervasio Amatria, Don Pasqual Montero, D. Agustin Bastan: los primeros Tenientes D. Antonio Lerga, D. Dionisio Cabañas, D. Domingo Jáuregui, D. Manuel Ujaragui, D. Salvador Dura; y los Subtenientes D. Domingo Gamila, D. Joseph Charol, D. Pedro Navarro, y D. Juan Vital."

*En la Gazeta núm. 12, capítulo de Madrid, pág. 167, donde dice D. Miguel Benito Cortés, Corregidor de Ponferrada, léase D. Miguel Benitez Cortés.*

---

La Corte santa del P. Nicolas Causino, traducida del frances, nuevamente corregida é ilustrada. El mérito de esta obra se ha grangeado los mayores elogios de todos los sabios. Su objeto principal es empeñar en la virtud christiana á las personas calificadas en el mundo por su nobleza y empleos, á cuyo exemplo se forman las costumbres del pueblo. Con maravillosa fuerza y energia combate el error de que la devocion y vida de la Corte no se pueden hermanar. Muestra que en los grandes empleos es donde resplandecen las virtudes heroycas; y que para formar aquellos modelos que admira el mundo y la piedad christiana, debieron influir la nobleza y la educacion, el poder y la dignidad, el exemplo y el honor, y sobre todo la Religion. Da al hombre de negocios un breve arte de bien vivir, con admirables instrucciones á los casados, á los padres é hijos de familia, á las viudas y doncellas, y finalmente produce quanto es de desear para hacer ciudadanos útiles y christianos perfectos. Al paso que prueba el imperio que la razon tiene sobre las pasiones del hombre, hace las mas excelentes descripciones de las principales, quales se desean oir de la boca de los Oradores sagrados, á los que pueden servir de modelos. En fin como el autor se propuso en su obra hacer una lectura amena é instructiva, estimula á los nobles y poderosos á la virtud con el exemplo de los que les han precedido. No dexa sobre este punto sin atencion á las señoras mugeres. Habla tambien

en particular con los hombres de gobierno. Demuestra las virtudes que deben calificar á los Prelados y grandes Señores, haciéndola recomendable para toda clase de personas: tomo 1.<sup>o</sup>: su precio en papel 13 rs. y en pasta 20. Se hallará en el Despacho de la Imprenta Real, en la qual se continúa la edicion.

En el Real Consejo de Hacienda, en Sala de Justicia, y por la Escribanía de Cámara del cargo de D. Simon de Rozas y Negrete, se hallan pendientes los autos de ocurrencia de acreedores á los bienes de D. Christóbal de Partearroyo y D. Pedro Larralde, Asentistas que fuéron de la provision de víveres del ejército en los quatro Reynos de Andalucía. En ellos á instancia de los Sres. Fiscales, y por auto del Consejo de 17 de Noviembre de 1792, se mandó citar y emplazar á todos los que por los mismos autos resultaba ser acreedores á los bienes de dichos Asentistas, y por edictos generales á quantos pudieran tener derecho ó accion á reclamar contra ellos, como así se hizo citándose á varios interesados, y fixándose edictos en los sitios públicos de esta Villa en 18 de Marzo de 1793, con señalamiento de 30 dias por tres términos y último perentorio: y para que en ningun tiempo dichos interesados, ó las personas en quienes hayan recaido los mismos créditos, puedan alegar ignorancia, ha mandado últimamente el Consejo en 14 de Febrero próximo, conformándose con lo propuesto por los Señores Fiscales, que se les cite nuevamente para que en el término preciso y perentorio de un mes contado desde este dia ocurran por sí, ó por medio del Procurador con suficiente poder, á exponer lo que tuviesen por conveniente en solicitud de sus respectivos créditos, con apercibimiento de que pasado el referido término, se substanciarán los autos en su ausencia y rebeldía con los estrados del Consejo.

Deseando el editor de las obras del Rmo. P. Fr. Diego Joseph de Cádiz, publicadas por subscripcion en la Gazeta de 26 de Diciembre último, dar la mayor perfeccion y aumento á esta coleccion, añadiéndola nuevos documentos, poniendo enteramente correctos los demas, y costeando una nueva lámina para que el retrato del autor (ofrecido en dicho anuncio) sea el mas parecido, copiándolo del que se ha sacado en una ciudad de Galicia, donde acaba sus misiones; hace presente á los subscriptores todas estas causas de atraso para que no extrañen ni sientan el que experimenta la entrega de los tomos, cuyo precio no se altera sin embargo del mayor desembolso que hace el editor, quien se esmerará en cumplir con la mayor exâctitud. Queda entre tanto abierta la subscripcion en la Imprenta de Pacheco, calle del Olivo baxo.

Oficio de la Semana Santa, traducido é ilustrado con nuevas y copiosas notas por D. Joachín Lorenzo Villanueva. Nueva impresion. Se hallará en las Librerías de esta Corte.

Historia cronológica del pueblo Hebreo, de su Religion y gobierno político.— Historia sagrada de la Vida, Pasion, Muerte y Resurreccion de Jesuchristo, sacada de los Santos Evangelios.— Explicacion de las ceremonias y disciplina Eclesiástica de la Semana Santa, por el Doctor

**D. Joseph Rigual, Presbítero.** Se hallarán en la Librería de Alverá, carrera de S. Gerónimo.

La paz interior del hombre: tratado que escribió el R. P. Fr. Ambrosio Lombéz, ex-Lector de Teología, y Guardian del Convento de Capuchinos de Auch: traducido por el P. Fr. Lamberto de Zaragoza, de la misma Orden, enmendado en esta última impresion: en 4.<sup>o</sup>—Meditaciones y consideraciones en las virtudes que practicó María Santísima en esta mortal vida, divididas en nueve días para la oracion mental, con la novena á nuestra Señora de las Virtudes y Buen suceso: escritas por D. Juan Tamudo, Capellan mayor del Real Colegio de S. Patricio de Irlandeses de esta Corte: en 8.<sup>o</sup> Se hallarán en la Imprenta de Doblado, calle de Barrio-nuevo; y en la Librería de Bravo, calle de las Carretas.

Undécima impresion de la obra Instruccion utilísima y fácil para confesar particular y generalmente, y prepararse á recibir la Sagrada Comunión: descúbrense muchos defectos por que se hacen malas Confesiones: danse reglas para conocer lo que es pecado mortal y venial: dudas de escrupulosos y sus respuestas: medios para acordarse, dolerse y enmendarse de las culpas: acusacion general por los Mandamientos: otra para Religiosos y Sacerdotes &c.; el Día del buen Christiano; con la vida y retrato de su autor el P. Fr. Manuel de Jaen, Misionero Capuchino: dos tomos añadidos, y enquadernados en uno. Véndese en la Librería de Munita, calle de las Carretas.

Divina Filomena de amorosos afectos á Jesuchristo crucificado, traducida del portugues: obra muy propia para los Predicadores por la eficacia de los afectos, y para toda clase de personas que meditando en la Pasion y Muerte de nuestro Redentor se deshacen en vivas lágrimas de dolor y arrepentimiento: un tomo en 8.<sup>o</sup> Se hallará en pergamino á 4 rs., y en pasta á 6, en las Librerías de Ortega, calle angosta de Majaderitos; y de Castillo, frente á las gradas de S. Felipe.

Devoto Septenario á María Santísima de los Dolores, con la adoracion de las cinco llagas: el Via Crucis: las siete palabras; y el Trisagio.—Día de la Virgen: contiene un día de retiro en honor de nuestra Señora: las estaciones al calvario y santo sepulcro: en 8.<sup>o</sup> Se hallarán en las Librerías de Muscat, calle de las Veneras; de Correa, frente á las gradas de S. Felipe; y de Escribano, calle de las Carretas.

La Novena á María Santísima de los Dolores, que dió á luz el P. D. Cayetano Tornéo, se vende en la Librería de Roquel, calle de los Preciados.

Estampa nueva que representa á María Santísima en el acto de su mayor dolor, con los atributos de la Pasion de su Santísimo Hijo, y una peticion en verso.—Otra que representa á S. Christóbal. Se hallarán en la Librería de Hurtado, calle de las Carretas; y en la Estamperia de Mañoz, calle de Atocha, frente á los Gremios.